



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Especificaciones Técnicas

PROCESO COMPRA MENOR

Suministros de Sujeción y Carpetas Dirigido a MiPymes Mujer

TSS-DAF-CM-2022-0024

PUBLICADO 29 de abril 2022

INVITACIÓN APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2022-0024**, a los fines de presentar su mejor oferta para la contratación del **Suministros de Sujeción y Carpetas Dirigido a Mipyme Mujer**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la adquisición de **Suministros de Sujeción y Carpetas Dirigido a Mipyme Mujer**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas **vía el Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **04 de mayo 2022 hasta las 12:00 pm**, pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación de este a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gov.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Rubro ¹	Artículo	Características Mínimas requeridas (deben estar claramente indicadas en la propuesta, el producto y/o el empaque)	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	44122003	Carpeta de 1"	<ul style="list-style-type: none">• Carpeta e 3 anillos• Color blanco, negro o azul• Con plástico frontal y lateral que permita personalización• Debe indicar la marca en el producto o el empaque 	Unidad	20.00
2	44122003	Carpeta de 2"	<ul style="list-style-type: none">• Carpeta e 3 anillos• Color blanco, negro o azul• Con plástico frontal y lateral que permita personalización• Debe indicar la marca en el producto o el empaque 	Unidad	20.00

Ítem	Rubro ¹	Artículo	Características Mínimas requeridas (deben estar claramente indicadas en la propuesta, el producto y/o el empaque)	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
3	44122003	Carpeta de 3"	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta e 3 anillos • Color blanco, negro o azul • Con plástico frontal y lateral que permita personalización • Debe indicar la marca en el producto o el empaque 	Unidad	20.00
4	44122121	Chinchas pequeños	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 tachuelas. Colores varios • Debe indicar la marca 	Caja	5.00
5	44122104	Clips grandes de 50MM	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 und • Color plateado • Metal/acero con acabado brillante • Debe indicar marca en el empaque 	Caja	50.00
6	44122104	Clips pequeños de 33MM	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 und • Color plateado • Metal/acero con acabado brillante • Debe indicar marca en el empaque 	Caja	80.00
7	44122107	Grapas standard	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 5,000 grapas • Tamaño standard 26/6, tira completa • El empaque debe indicar marca, tamaño y cantidad 	Caja	48.00
8	44122010	Separadores de carpetas en paquetes de cinco (5)	<ul style="list-style-type: none"> • Paquete de cinco (5) unidades con pestañas multicolor • El empaque debe indicar marca 	Paquete	96.00
9	44122012	Tablilla	<ul style="list-style-type: none"> • Tablilla Acilica, plástica fuerte • Color clear (azul, verde, negra o transparente) • Clip de metal • Medida aproximada 8 ½ x 11 • Debe indicar marca en el empaque o producto 	Unidad	6.00
10	44122105	Binder clips de 20MM	<ul style="list-style-type: none"> • Clip de presión color negro • Brazos niquelados plegables • Debe indicar marca en el empaque 	Unidad	120.00
11	44122105	Binder clips de 25MM	<ul style="list-style-type: none"> • Clip de presión color negro • Brazos niquelados plegables • Debe indicar marca en el empaque 	Unidad	192.00
12	44122105	Binder clips grandes de 2"	<ul style="list-style-type: none"> • Clip de presión color negro • Brazos niquelados plegables • Debe indicar marca en el empaque 	Unidad	120.00
13	44122011	Folder manilla 8 1/2 X 14	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios deben ser dados por unidad de folder. • Folder fuerte, resistente • Debe indicar marca en el empaque • Debe ser entregado en su caja original 	Unidad	100.00
14	44122011	Folder manilla 8 1/2 X 11	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios deben ser dados por unidad • Folder fuerte, resistente • Debe indicar marca en el empaque • Debe ser entregado en su caja original 	Unidad	1,000.00
15	44122011	Folder partition con 2 divisiones	<ul style="list-style-type: none"> • 2 partes / 6 divisiones • Color rojo vino o ladrillo • Tamaño para papel 8.5 x 11 	Unidad	30.00

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los ítems cotizados. **No Subsanable.**
- Documento que acredite tiempo compromiso de entrega. **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica. **No Subsanable** Los montos deben venir en las unidades de medida indicadas por la TSS.
- Enviar muestra física de los ítems indicados antes de la fecha límite de recepción de propuestas. **No Subsanable**
- Formulario de entrega de muestras acompañando las muestras, antes de la fecha límite de recepción de propuestas. **No subsanable**
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.** **Subsanable.**

MUESTRAS

La TSS requiere muestras de todos los ítems y sus empaques, tal como está indicado en las Especificaciones Técnicas. Las muestras deben ser entregadas a más tardar la fecha y hora establecidas para la recepción de propuestas, por medio del formulario de entrega de muestras o un documento que contenga la información del formulario.

Las mismas serán devueltas dentro de los tres (03) días laborables siguientes a la notificación de los resultados del proceso, para lo cual las empresas deberán dirigirse a las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en días laborables y horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta en el ítem correspondiente.

Evaluación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta al momento de la apertura, contiene el ITBIS transparentado. En caso de diferencias entre este formulario y lo digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo indicado en el portal	Cumple
Formulario de entrega de muestras. No subsanable	Se encuentra en Las oficinas de la TSS de la propuesta al momento de la apertura	Cumple
Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</u> Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación.	Cumple

Documento	Criterio	Calificación
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u>)	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente al ítem que participa, indica la condición de MIPYME MUJER, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG	Cumple
Cuenta con Certificación MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio (<u>no es necesario enviar certificaciones, será validado en línea en el portal institucional</u>)	Se encuentra con certificación vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple
Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social (<u>no es necesario enviar certificaciones, será validado en línea en los portales institucionales</u>)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple

Documentos Técnicos

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los ítems cotizados. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura.	Cumple
Documento que acredite tiempo compromiso de entrega. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Muestra física de los ítems indicados. No subsanable	Se encuentran en la TSS a más tardar la fecha límite de recepción de propuestas. Cumplen con todas las características requeridas por la TSS, no sufren de roturas, desperfectos, desviaciones.	Cumple

Evaluación Económica. Se hará la evaluación considerando el formulario de la oferta económica en base al criterio de menor precio ofertado, únicamente a aquella empresa que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación solicitados y cuenten con su registro de proveedores del estado (RPE) con la actividad comercial correspondiente, en caso de diferencia entre el Formulario de Oferta Económica y lo digitado en el Portal Transaccional, prevalecerá lo indicado en el portal.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítem bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio en cada ítem.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ❖ La Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de anular la orden de compras y adjudicar al proveedor que quede en segundo lugar en caso de incumplimiento de tiempo de entrega, variación de calidad o cantidades.
- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Tener RPE vigente y activo, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente a cada ítem.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La TSS notificará al proveedor cualquier ajuste en el calendario de entrega a los fines de cumplimiento de los procedimientos internos de recepción de bienes y servicios
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ La unidad de medida debe ser exactamente la solicitada por la TSS, en caso contrario, no será considerado el artículo para adjudicar.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles o que los mismos no contengan la información solicitada.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que la misma no cumpla con las condiciones de la TSS.
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.
- No estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario, la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibido conforme todos los productos, en formato digital y aprobados por la TSS, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Fecha de Publicación	29 de abril 2022
Período para consultas	03 de mayo 2022 hasta las 12:00 pm
Plazo de respuesta a consultas	03 de mayo 2022 hasta las 05:00 pm
Fecha de recepción de propuestas técnicas y económicas	04 de mayo 2022 hasta las 12:00 pm
Período de subsanación	09 de mayo 2022

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Isaira Soto, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036



Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.